EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: EN PARIS.—Señores MAYENCE, FAYRE ET CIE, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 24 de Mayo de 1899

EDICION POPULAR

Año II—Núm. 295

NOTAS DE FENIX

Según una correspondencia para este diario, el retablo de la iglesia de Pando es causa de apasionamiento de los ánimos en dicho pueblo.

La Comision del templo quiere aplicarle modificaciones, en nombre de la estética,—y hay una corriente popular adversa, en la cual figuran los apreciables comerciantes Corti y Lauraga, el escribano público señor Blanco, el doctor Garibaldo y otros vecinos caracterizados.

Hace veintitantos años que, varias veces, se habló elogiosamente en EL SIGLO del retablo de la referencia, cual si fuera una obra escultural muy notable.

Hacemos mocion para que se someta la contienda á peritos sin honorarios, comprometiéndose ambas partes á acatar absolutamente *la dura sentenza.*

* *

De como anda la justicia en la Patria Grande, sin contar aquello del doctor Varela:

«Si las doctrinas sobre juicio político sostenidas por el doctor Lobos en su bien meditado discurso del viérnes hubieran de prevalecer en el Congreso, nos parece que hay causa bastante para formar juicio político al juez de lo civil de la capital doctor Luis Mendez Paz, si es que este magistrado no se apresura á declinar su alto y delicado cargo, porque, tenemos para nosotros que, un magistrado que no goza de la simpatía del público y que es recusado en un alarmante porcentaje y que trabaja mal y de mala gana, no debe seguir en su puesto.

Nadie ignora que el juez doctor Mendez Paz es recusado continuamente y en una proporcion abrumadora con relacion á *todos* los demas jueces, y una prueba concluyente de esta afirmacion la tenemos en este hecho que cualquiera puede comprobar: en los 20 dias que van corridos del mes de Mayo, el doctor Mendez Paz ha sido recusado en *cincuenta y cinco expedientes.*

Es por demás sabido que si no todos, la mayor parte de los escribanos de registro, cuando tienen que otorgar una escritura por dicho juzgado, imponen á sus clientes la condicion *sine qua non* de recusar al magistrado que nos ocupa.

Esto le dice *El Tiempo* de Buenos Aires.

Y sigue una estadística que el colega la denomina *recusadora.*

∴

Párrafos del discurso del presidente de la República Argentina en el acto de comenzar las obras para la «Colonia Nacional de Alienados:»

«Señores: siento la mas viva satisfaccion al presidir esta modesta fiesta, con motivo de la colocacion de la piedra fundamental del asilo de puertas abiertas, el primer establecimiento de este género que se plantea en la República.

«El sistema de curar al aire libre, sin cercos ni muros sombríos á guisa de prisiones y bajo la accion vivificante, aún para los cuerdos, de la naturaleza, en el goce de la libertad y en el saludable ejercicio de las labores campestres, es la última palabra de la ciencia para la cura de todas las enfermedades mentales.

«Medirá, además, la distancia entre los lejanos tiempos en que el secuestro, el castigo y la tortura empeoraban la terrible situacion de los dementes, y los actuales, en que quitándoles la ciencia el estigma tremendo de poseidos, mitiga su desgracia, devolviéndolos con frecuencia al pleno goce de su juicio, mediante un tratamiento sabio, dulce y lleno de sublime afecto.

«¿Cómo no ha de ser eficaz é influir poderosamente, despues de un cierto tiempo y bajo métodos apropiados, el tratamiento que vá á establecerse, si los que nos creemos equilibrados y sanos mentalmente sentimos renacer en nosotros la sávia de la vida, modificarse nuestras ideas y sentimientos ante el aspecto tranquilo de la naturaleza, en la existencia de la campaña, sin los realos, pasiones y necesidades ficticias de las grandes aglomeraciones humanas, sin murallas ni techumbres que nos impidan gozar en todo momento del espectáculo siempre grandioso y sugestivo, de las verdes campiñas, de la luz y del espacio infinito?

«Este asilo-colonia tiene un carácter eminentemente nacional y demostrará que el cultivo del suelo, la colonizacion agrícola, no solo sirve para hacer hombres fuertes y sanos, crear la prosperidad de un país, sino tambien para el alivio de todos aquellos desgraciados que han perdido el uso de la razon.»

Muy buenas todas esas solicitudes en favor de los locos y *con carácter eminentemente nacional.*

Y, mejor aun la observacion de que el sistema es tambien útil *para los cuerdos.*

FÉNIX.

Contra un general y dos comisarios

ACTITUD DEL GOBIERNO

El plato del dia lo ha constituido ayer la gravísima denuncia contenida en el colega nacionalista sobre un hecho verdaderamente inconcebible que se da como realizado por el general Feliton Muñoz con el concurso del comisario y sub comisario de la seccion de Canelones donde reside aquel militar.

Segun la denuncia el general Muñoz, en connivencia con el comisario Melo y el sub-comisario Martinez, hizo conducir á su casa al señor Lorenzo Rodriguez, encargado de un campo de don Julio Pereira.

Una vez en presencia del general Muñoz y prévia una rociada de insultos, Rodriguez fué introducido á una pieza de la casa, donde el primero, puñal en mano, le exigió la entrega de mil pesos en préstamo, á lo que se negó el segundo.

Dice *El Nacional*, de cuyo relato hacemos este extracto que el general tiró varios golpes de cuchillo á Rodriguez, quien esquivó el cuerpo, pero no una mano que resultó cortada en momentos que con la otra detenía el brazo del guerrero.

En ese momento intervino el comisario Melo, que presenciaba la escena desde la puerta, pidiendo al general que no matase á Rodriguez pues el asunto se arreglaría.

Gracias á la *feliz* intervencion del comisario quedó convenido que Rodriguez entregaría al dia siguiente—lunes—los mil pesos, y recibiría un vale del general por dicha suma, á tres meses de plazo y al 1 por ciento mensual.

Terminada así la cuestion, el comandante Rosendo Cabrera, ayudante del general, curó con árnica la herida de Rodriguez.

Este se trasladó á su domicilio y al dia siguiente voló de su casa, viniendo á dar á ésta. El doctor Morelli curó aquí á Rodriguez, dándole un certificado. Rodriguez vá á confiar su causa á un conocido abogado.

Hasta aquí la denuncia que hemos extractado.

Nuestro corresponsal en Canelones nos comunicó ayer lo siguiente respecto del asunto:

«Canelones, Mayo 23 de 1899.—Lorenzo Rodriguez llegó á la Jefatura de Canelones ayer á las ocho de la mañana, para declarar al jefe político lo que le había sucedido. Se retiró de la Jefatura á las once y media, despues de firmar su declaracion.

Hoy á las doce el jefe político comisionó al oficial primero para que se trasladara á Santa Rosa á levantar el correspondiente sumario. Se espera á ese empleado mañana de mañana.»

Ayer, el ministro de Gobierno, así que tuvo conocimiento de la denuncia contra el general Muñoz y los empleados policiales de Santa Rosa, telegrafió al jefe político de Canelones, ordenándole la suspension de Melo y Martinez y la instruccion de un sumario.

El jefe político le contestó telegráficamente en la noche que había procedido mandando instruir el sumario.

Despues de una conferencia que celebró anoche el ministro de Gobierno con el presidente quedó resuelto ordenar hoy temprano la prision de Melo y Martinez y su sometimiento á la justicia.

Esperemos el resultado de las indagaciones que deseamos se practiquen con toda correccion. Si la denuncia se comprobase no podrían quedar sin severo correctivo los hechos.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

SESION SIN NÚMERO

Á las 4 y 30 p. m. ocupó la presidencia el señor don José Saavedra, estando presentes los señores diputados Bergalli, Cuñarro, Mendoza (B.), Garcia y Santos, Blengio Rocca, Irigoyen, Rodriguez Larreta, Regules, Castells, Espalter, Gil, Moreno, Leça, Casaravilla, Rocchietti, Lamarca, Lacueva Stirling, Ferreira, Vidal y Fuentes, Bauzá, Milans Zabaleta, Pereda, Haedo Suarez y Mora Magariños.

SEÑOR PRESIDENTE—No habiendo número para celebrar sesion, se vá á dar cuenta.

—Se lee lo siguiente:

La H. Cámara de Senadores comunica haber sancionado el proyecto de ley que autoriza al P. E. para emitir 1.400.000 $ de títulos del Empréstito Extraordinario 3.ª série, destinado á atender el déficit que arroja el ejercicio financiero.—(Archívese).

—La misma dice haber prestado su aprobacion á los giros sancionados por V. H. para cubrir los gastos de sala, y atender la cuenta de los señores Donnelly y C.ª—(Archívese.

Se dió por terminado el acto.

Amnistía á los desertores

La Comision de Milicia del Senado, ha informado ayer favorablemente, el proyecto sobre amnistía á todos los desertores del ejército, ya sancionado por la Cámara de Representantes.

El informe ha sido redactado por el señor Dominguez, y de él se dará cuenta en la sesion que hoy celebra el Senado.

Asuntos mandados repartir

La Comision de Fomento de la Cámara de Senadores, se ha expedido en los siguientes asuntos:

Solicitud del ingeniero civil don Francisco Chartier, de Junio de 1892, sobre derogacion de varios artículo del Código de Minería.—Archívese.

Solicitud del doctor Ramon Lopez Lomba, presidente del Club Progreso, de Abril de 1893, sobre auxilios á la Granja Escuela Artigas.—Archívese.

Escrito de los señores Ramon A. Suarez y Cárlos Chamessy, quejándose de procedimientos del Ejecutivo en la tramitacion de un proyecto sobre construccion de un puerto en la Colonia del Sacramento.—Ocurra donde corresponda.

Solicitud de don Bernardo Caymari sobre establecimiento de un ferrocarril entre el puerto del Sauce y el pueblo del Rosario.—Archívese.

Citacion

Montevideo, Mayo 23 de 1899.—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana, á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente:

Orden del dia: Recibir el juramento al señor Senador por Tacuarembó doctor Antonio María Rodriguez.

2.º Discusion del proyecto de presupuesto de sueldos y gastos de sala y secretaría.

Consideracion de los proyectos de que informan los Repartidos núm. 17, 18, 19 y 21.

M. Magariños Solsona, 1er secretario.

Militares

Arresto de un jefe—Fué pasado ayer en calidad de arrestado al cuartel que ocupa el batallon 4.º de cazadores el teniente coronel don Juan Pastorino, ex-2.º jefe del Parque Nacional.

El jefe del Estado Mayor lo hizo comparecer ayer á las 10 a. m. á su despacho y le notificó la órden de arresto.

Se atribuye esta medida á una falta disciplinaria.

Traslado á los encausados—El general don Osvaldo Rodriguez juez sumariante en la causa seguida al sargento mayor José S. Moratorio y capitan Leon E. Muñoz, por provocacion á duelo, ha conferido traslado á los encausados del escrito del fiscal militar en que este funcionario aconseja que el sumario pase al Juzgado Militar de 1er. turno, para ser instruido en la forma ordinaria.

Despues de esto solo falta preguntar á los criminales si quieren ser procesados.

Pedido de retiro—El capitan don Martin Auguberro se ha dirijido á la superioridad solicitando su retiro con arreglo á lo que determina el Código Militar.

El soldado Nuñez—El Estado Mayor comunicó al juzgado militar de instruccion de 1er turno que se encuentra preso y á disposicion de dicho juzgado, en el cuartel que ocupa el batallon 3.º de cazadores, el soldado Alfredo Nuñez, de la compañía Urbana de Rivera, acusado de homicidios y heridas.

Licencia—Doña Laudencia Maria Arias, viuda de capitan, se ha presentado al Estado Mayor solicitando licencia por seis meses para residir en Buenos Aires.

El teniente Arismendi—El jefe de la 1.ª seccion del Estado Mayor, teniente coronel Félix Silvano, ha informado en la solicitud presentada por el capitan en comision, teniente 1o. Valentin Arismendi, pidiendo el puesto de capitan ayudante en el Regimiento 3o. de Caballería. Dice aquel jefe en su informe que el peticionario no tiene el grado de capitan y sí solo el empleo de teniente 1o., por lo cual no puede ser nombrado capitan ayudante de ningun cuerpo, desde que dicho cargo trae aparejada superioridad sobre todos los demas capitanes que presten servicio en el mismo cuerpo; además hay que tener en cuenta que el arma del teniente Arismendi es la de infantería y el regimiento para el cual pide el nombramiento es de caballería.

Se ha dado vista de este informe al interesado

Resoluciones del Consejo de Guerra—En la sesion celebrada ayer el Consejo de Guerra Permanente adoptó las siguientes resoluciones:

Conferir traslado al defensor del alferez Lorenzo Ramos, capitan don Ventura Lujan, de la resolucion del Tribunal Militar de Apelaciones no haciendo lugar á la declinatoria de jurisdiccion solicitada.

Conceder la apelacion interpuesta por el fiscal y el defensor en la sentencia de primera instancia que condena al soldado Felix Salina á dos años de prision.

—Conceder igualmente la apelacion solicitada por el defensor del soldado de la Compañía Urbana de Florida Antonio Dopico, en la sentencia dictada por Consejo de Guerra condenando á dicho encausado á la pena de 20 años de presidio.

—Que se agreguen á la solicitud del capitan Lindoro Quiroga los antecedentes relativos al emplazamiento que le hizo la justicia militar y se pasen al fiscal para que se expida.

El comandante Gamarra—Llegó ayer con procedencia de Melo el teniente coronel don Atanasio Gamarra acompañado de su familia. Viene á radicarse definitivamente en Montevideo.

Causa del alferez Rivas—El coronel Bernabé Herrera y Obes defensor del alferez Ramón M. Rivas en la causa que á éste se le sigue por abuso de autoridad, ha presentado un escrito al juzgado militar pidiendo prórroga del plazo para evacuar el traslado de la vista fiscal, que solicita para su defendido la pena de un año de prision.

El jefe político de Rivera

El jefe político de Rivera señor Abelardo Marquez ha obtenido ya licencia del ministro de Gobierno para bajar á la capital con el objeto de ocuparse del juicio promovido al señor Luis Seguí ante el jurado popular.

Ayer el señor Marquez telegrafió á su defensor el doctor Palomeque manifestándole estar dispuesto á ponerse inmediatamente en viaje si le parecía necesario. Su deseo era asistir al juicio de calificacion.

El doctor Palomeque le contestó diciéndole que no había necesidad de su presencia, que le telegrafiaría con anticipacion para que pudiera hallarse aquí en tiempo para el juicio definitivo.

El de calificacion, como se sabe, tiene lugar hoy.

El señor Marquez ha anunciado, no obstante lo expresado, que se viene á la capital en el tren del viernes próximo, trayendo los documentos necesarios para el juicio.

Sociales

∴ Ecos de Buenos Aires:

El reverendo Mr. Pelham Ogle que durante tantos años fué rector de la iglesia anglicana de San Juan en ésta, se ha convertido al catolicismo y ha entrado como novicio á un convento dominicano.

—Ha llegado de Tucuman el señor Avelino Llerena.

—Se halla mejorado de su enfermedad el doctor Juan José Romero.

—Continúa la mejoría del alférez de navío señor Clodomiro Urtubey (hijo).

—Por cartas recibidas de París se sabe que continúa bastante bien la señora Sofía Piñero de Ayarragaray, despues de haber tenido con relativa felicidad un nuevo hijito.

—Se encuentra gravemente enferma la señora Isabel A. de Elortondo.

—Falleció, al cabo de larga y penosa enfermedad, la señorita Clara Izurzu, hermana del señor Tomás Izurzu.

—Se ha fijado para el próximo mes de Julio el enlace de la señorita Sara Nevares con el doctor Emilio Zorraquin.

—Se halla convaleciente la señorita María Florentina Moreno.

—En la velada del juéves próximo, 28 de Mayo, se cantará la «Traviata» de Verdi.

En el intermedio del segundo al tercer acto el intendente municipal ofrecerá un thé en el *foyer* al presidente de la República, al que serán invitadas numerosas damas y señoritas. Suponemos que siquiera en esta velada de gala no tendrán inconveniente las invitadas de concurrir al thé, y formar una interesante reunion en el *foyer*. Si ninguna quiere ser la primera en romper esa odiosa costumbre de inmovilizarse en los asientos toda la noche, debían convenirse un grupo de amigas é iniciar así esta nueva costumbre tan cómoda y provechosa para todos.

∴ Un riquísimo cultivador de Lasalle (Nueva York) ha hecho publicar en los principales periódicos de los Estados Unidos un curioso anuncio.

Invítase en el mismo á los jóvenes casaderos de todo el mundo á solicitar la blanca mano de una hija del anunciante.

Llámase esta miss Croley, tiene veintidos años de edad, es alta morena, muy bonita, y llevará de dote 50.000 pesos.

Además, promete el papá de la apetitosa miss, nombrarla heredera universal de toda su fortuna, consistente en 200 000 dollars.

Las condiciones que exige Mr. Croley en los aspirantes son un «físico» aceptable, capacidad para los negocios industriales y aficiones á la economía doméstica y á la vida del campo.

Añade el *Daily Mail* que á la semana de circular el anuncio ha habido necesidad de apuntalar la habitacion destinada por Mr. Croley para almacenar las cartas de los pretendientes.

—En la venta de cuadros verificada en París, en el Hotel Drouot (venta Desfosés) pudo verse á un cierto número de argentinos, grandes aficionados de los buenos cuadros, entre los que se encontraban Santiago Luro, Lassalle, R. Peña y Pepe Ocampo que acudieron con el objeto de adquirir algunas telas, pero los precios fueron pujados con tal *furia* que abandonaron el campo.

Se adjudicó un cuadro de Corot por el precio de 185 000 francos.

∴ Montevideo, (dice un diario argentino) ha encontrado en el ministro chileno, señor Lira, un elemento de indisputable eficiencia para mantener en su vigor el espíritu de encantadora sociabilidad, pues aquel distinguido caballero, cuando no produce directamente suntuosas fiestas, estimula en ese sentido á sus compañeros del cuerpo diplomático, arrancándolos á las graves cavilaciones del oficio para llevarles á influir en la vida uruguaya por modos mas humanos y agradables. Sus recepciones en la legacion han conquistado ya el voto mas valioso de aquella sociedad, y no obstante ser soltero el ministro, y tal vez por ese concepto el anuncio de sus concursos de elegancia y buen tono, provocan general interés y suelen ser esperados en los salones con amable impaciencia.

Actualmente la nota social uruguaya, más característica, surje de la legacion de Chile. El señor ministro Lira ha resuelto dedicar una de sus grandes fiestas á las parejas de recien casados de alta distincion y se ocupa ya de inquirir datos y coleccionar nombres, demostrando así que por lo menos admira en los demás una situacion sicológica que personalmente no asume ó retarda. Honrar de ese modo á los recien casados es seguramente obra política, pues el recuerdo de los colores chilenos perdurará en los nuevos hogares. Pero el ministro lo hará á sus riesgos, pues en un país donde la belleza femenina se impone, el proyectado espectáculo tendrá atracciones capaces de contagiar aun á los que no han llegado siquiera al *annulus sigillarius*, pero que poseen esa natural inclinacion á la armonía y al complemento social.

Nuestra sociedad necesitaría un diplomático soltero en condiciones de practicar la profesion bajo pragmáticas tan amables y encantadoras.

—El señor Calvo, ministro argentino en París, ha asistido á la ceremonia de la inauguracion, por el presidente de la República, de la exposicion anual de Bellas Artes, y que reune las obras de los miembros de «La sociedad nacional de bellas artes», cuyos presidentes son respectivamente, J. P. Laurens y Carolus Duran.

Tuvo lugar el «Vernissage», dia «smart» por excelencia en el que se exhiben las grandes «toilettes».

Es el dia de la gran batalla de la coquetería, las elegantes preparan sus armas dando en casa de Wort y de Redfern los últimos consejos y los cronistas aguzan su ingenio para ver los trajes que van á lucirse, lo que es muy difícil aunque no imposible.

Hé aquí una toilette que podría conducir á la victoria á su interesante propietaria, una jóven dama argentina, la señora Unzué de Madero.

Es un traje hecho en género de fantasía tejido en seda retorcida y en fondo lila *cyclemen* con dibujos extravagantes en negro y blanco.

La falda polaca de vuelo alto es sesgada y con cintitas muy angostas de terciopelo negro en el costado y abajo y arriba del volado.

La delantera se abre fruncida arriba sobre un estrecho delantal de piqué blanco adornado con nudos Luis XVI del mismo género que el vestido y recortados sobre fondo de tul negro y además nudos del mismo estilo en tul negro bordado.

Esto hace muy bonito efecto con el viso de falla *cyclemen* formando transparente.

La bata en forma de *jacquette* con cuello y chaleco, adornados lo mismo que el delantal, en piqué blanco encuadrado de terciopelo *cyclemen* y formando doble chaleco con la bata que termina casi en punta.

Mangas muy estrechas abotonadas en el puño y con cintitas en la parte inferior.

Esta *toilette* es de las mas originales y tiene la ventaja de parecer muy ajustada al cuerpo, no siéndolo en realidad, y su estilo, que data de 50 años le dá un encanto particular.

∴ Entresacamos los siguientes párrafos, sin duda alguna muy curiosos é instructivos, de un estudio del cónsul de los Estados Unidos en Hong-Kong, en la parte que se refiere á la mujer filipina, cuyo rasgo característico es el aseo en los trajes:

Cuando la filipina se viste con sus galas domingueras, su aspecto es interesante y agradable, y aún su traje de los dias de trabajo no deja de ser pintoresco. Nunca he podido comprender, eso sí, porque una mujer sin zapatos ni medias, sin sombrero ni guantes y en el busto únicamente una camisa descotada de una manera que en otras tierras se llamaría escandalosa, sé empeñe en vestirse con una pollera de baile, de larga cola, para lavar la ropa ó cocer el arroz en la cocina; las ideas íntimas de la mujer son misteriosas en Filipinas como en cualquier otra parte.

Pero reemplaza una falda corta á la de cola cuando la filipina va por las calles de Manila, llevando sobre la erguida cabeza un bulto, cántaro de agua ó atado de ropa, cuyo peso rendiría el cuello de un *coolie* chino; una mano sostiene la carga y el otro brazo se mueve graciosamente al compás del andar majestuoso. El único detalle grotesco de ese espectáculo realmente hermoso, es el cigarro que frecuentemente se ve entre los labios de la filipina, y la copiosa humareda que despide ésta por boca y narices. Fumar tabaco y mascar betel: estos son los vicios de la mujer filipina.

Posee ésta un hermoso cuello y hombros no menos atractivos, y hasta ahora no ha entrado en el archipiélago ninguna moda que prive al sexo masculino de la vista de esos encantos.

El vestido de gala popular y casi se podría decir que de toda mujer filipina, consiste en una blusa de tela de «piña» y una pollera de satin, bordada, cuya cola está siempre derecha como si el aire la levantara por debajo. El bordado es casi siempre bello: las principales figuras son pájaros y flores, y la imitacion del follaje tropical, del plumaje vistoso de las aves es maravillosa por su precision artística. La blusa, sus flotantes mangas, y el pañuelo del cuello, dos puntas del cual penden por detrás, pueden ser á veces causa de graves perturbaciones en la familia, pues cuando se trata de la adquisicion de esas prendas, la filipina es capaz de echar la casa por la ventana. He visto pañuelos de cuello que cuestan trescientos pesos mejicanos, y cuya confeccion demanda un año y á veces dos de paciente trabajo de aguja. El bordado es tan perfecto, que aun mirándolo con un lente no se puede descubrir en él una mala puntada ó un hilo fuera de lugar.

∴ Contando con el beneplácito del lector embellecemos esta seccion con una nota brillantísima acerca de la féria de Sevilla.

La bandera cubre gloriosamente la mercancía; ó en otros términos mas llanos: la firma de Emilio Castelar garantiza que la produccion es soberbia y acreedora á libre tránsito en el comercio intelectual:

«Yo no creo, dice, que haya en la tierra espectáculo como el ofrecido por un dia de féria en Sevilla. Mucho lo ha encarecido la fama; pero la realidad sobrepuja de suyo al renombre. No puede á una Exposicion dar fuera de Sevilla marco ninguno como el prestado por aquellos espacios de la ciudad á su feria. Donde se levanta la Giralda de los abdibitas, la Torre del Oro construida por los alarifes mudéjares; el primer zapote de América plantado por la próvida mano de Fernando Colón; el último desarrollo de nuestra nacional arquitectura, tanto en las pirámides del edificio consagrado á manufactura del tabaco, cuanto en los rojos ladrillos y en los blancos mármoles de San Telmo; las palmeras de Africa gallardeando sobre los naranjales de China, despidiendo las palmas, por el aura movidas, melodías sin fin, y los azahares por el calor animados, penetrantes embriagadores aromas; los flamígeros botareles y crestarías de una catedral gótica junto á las almenas y alminares de un alcázar mahometano bien puede asegurarse que han hecho de consuno la naturaleza y el arte una síntesis en vegetales vivos y en piedras vivificadas, como no habrá ni puede haber ninguna otra en el mundo.

«Yo nunca olvidaré, nunca, el primer dia de féria este año, aunque viviera ciento. Bajo un cielo de Caldea, entre torrentes luminosos como los que inspiraron á los sabeistas su dógma del alma luz, son de ver las hermosas mujeres, engalanadas de mantillas blancas que rematan peinetas de concha, bajo los cuales purpurean en graciosos ramilletes los ramos de rosas y de claveles; las gitanas, entre negras y amarillas, como Cleopatra, fulminando relámpagos de sus ojos y ejerciendo, como Semíramis, la quiromancia en las manos y la astrología en el horizonte; los jinetes, caballeros en las monturas que cría el Guadalquivir, formando un ejército vistosísimo, el cual no despide la muerte asoladora, sino el vivificante amor; las tiendas, como jaulas, en que vibran canoras gargantas de cantadores y cantadoras en porfía y competencia con los ruiseñores del campo, y danzan hermosas bailarinas, tan flexibles á la música como al céfiro los rosales; las guitarras tañidas por dedos angélicos y vibrantes en los corazones; y, ante todo, Sevilla, sobre su alfombra de flores y bajo su diadema de torres, realzada, en una primavera sin rival, por la fecundidad del universo unida con la fecundidad del arte.»

∴ La resonancia social que ha tenido la boda de la señorita Ernestina Tornquist con el señor Alberto de Bary, que con gran esplendor se ha efectuado en Buenos Aires, da interés á la siguiente exhibicion parcial de los numerosos regalos ofrecidos á la novia.

Alberto de Bary, un prendedor con brillantes; Mme. Ortewich (Amberes), un prendedor de brillantes; Laura Diehl de Pinto, una caja de encajes; Tula Roosen de Vidal, un abanico de encajes; Adán Altgelt y señora, un anillo de brillantes; María Diehl de Miguens, cepillos de plata; Adelaida A. de Cardenas, estatua de bronce; Enrique Tornquist y señora, aros de brillantes; Adelaida T. de Diehl, un juego cucharitas de plata; María Cármen Salas, una bombonera; Cármen Alvear de Christophersen, dos grandes jarrones; Elena Gowland de Honel, dos frascos plata; María Angélica Miguens, una preciosa pila; Fidela M. de De Bary, un collar de perlas; W. Altgelt, adorno champagne; Eugenia Elena, aros de esmeralda; Guillermo Paats, 2 estatuas bronce; Rosa Perez, un bronce; Maria y Elena Green, una valija con útiles de plata; A. Bulnes, una estatua de bronce; G. Torres, juego de copas y jarras cristal; Joaquin Tornquist, cartera filigrana de oro; Alcira Llambí, frascos de sales plata; Daniel Llambí, un alfiler de corbata; Carlos D'Alkaine, dos estatuas Sévres; Albertina Ocampo de Villa, estatua bronce; José Pietranera, anillo con rubí y brillantes; señora de Llambí, un prendedor miniatura de oro; Elenita H. Caseres, ensaladera cristal y oro; J. Gironde, un juego de té Sévres; Joaquin Romero anillo de brillantes; M. R. Olivera, bombonera cristal y oro; María Isabel Terrero, bombonera cristal y oro; Teresa R. de Carranza, un prendedor de perlas; Lorenzo Torres, un juego de *toilette*; María Carlota Ocampo, un centro de mesa; Rosa Schlieper, una bombonera esmalte; Juliana Rocha, un prendedor de brillantes; Adelina Rocha, un par floreros esmalte; doctor Rosa y señora, una peineta brillantes; J. Cazón, un juego cubiertos de plata; Clementina M. Chás, bombonera cristal y oro; Clorinda G. de Avellaneda un anillo de brillantes; Elvira L. de Calvo, frascos de sales cristal y oro; Elisa A. de Bosch, cubiertos de plata, Aquiles Rodriguez, un prendedor brillantes, etc., etc.

∴ Habla el cronista social de *La Nacion* de Buenos Aires:

Como todos los domingos—pues nuestra sociedad ha demostrado siempre ser dominguera—la sala de la Opera se vió anoche de bote en bote por una selecta concurrencia.

No sin cierto placer hemos notado anoche que el público femenino empieza á abandonar la tiesura y tirantez estatuaria que observaba hasta ahora en el teatro, como si los movimientos estuvieran netamente prescriptos por las reglas del buen tono.

La sala, como es de figurarse, era otra y aquella seriedad olímpica de otras veces la sustituian las damas por sonrisas encantadoras que se cambiaban entre ellas en forma de saludo. Bien dijo el más gentil de los poetas, que la sonrisa en la mujer, más que un don de la naturaleza ó de la coquetería suele ser muchas veces una virtud deliciosa.

Tambien hemos visto con agrado que este año son invitados al palco presidencial los ministros extranjeros y sus esposas.

Con esto el presidente no solo cumple una regla de etiqueta elemental en todas partes del mundo, sino que tambien contribuye á que la sala no se resienta en su hermoso conjunto, pues el palco presidencial, que á no ser las veladas de gala se veía siempre desierto, era como una mancha en la hilera clara de los palcos.

Ahora sólo falta para que tengamos reuniones completas, que las familias hagan un pequeño esfuerzo y concurran al *foyer* que desde hace años espera que nuestras damas lo saquen del doloroso silencio en que se encuentra. ¿Lo harán? Nos tememos que no. En fin, veremos.

∴ Se encuentra muy mejorado de sus dolencias el doctor José Antonio Ramirez.

En los primeros dias del próximo mes de Junio probablemente emprenderá su proyectado viaje al Paraguay donde permanecerá todo el invierno.

∴ Esta noche se efectuará en casa del ministro de Inglaterra Mr. Baring el baile que ofrece á la colectividad inglesa.

Entre las familias del país han sido invitadas las de De-María, Shaw, Wilson y Garcia Rodriguez.

∴ Llegó ayer de su estancia en Cufré el señor Pedro Risso acompañado de su familia despues de pasar allí una temporada de campo.

∴ En el vapor Roystan Grange, que llegó ayer á nuestro puerto, procedente de Lóndres, llegó la familia del coronel Eugenio C. Abella.

Numerosas personas se trasladaron abordo del trasatlántico, en el vaporcito Vigilante, cedido galantemente por el coronel Gaudencio.

Vimos á las familias de Suarez, Diaz, Suarez de Cranwell, Ximenez, Ginés, Abella de Ximenez, Gomensoro, Ferréra, Mancini, Hordeñana, Buela, Avila, Anzoátegui y Mainés.

En uno de los primeros vapores de carga que llegue, vendrán los restos del extinto coronel Abella, los que serán inhumados con los honores correspondientes á su gerarquía militar.

∴ Ayer regresaron á Minas despues de haber permanecido unos dias en esta Capital el señor Manuel Castro y su esposa la señora Sofía Matheu.

∴ Ha vuelto á acentuarse la mejoría en el estado de salud de la señora Ana Z. de Cárcano.

El doctor Pedro Zumarán que se había trasladado á la vecina orilla regresará en la corriente semana.

∴ Sigue algo mejorado el señor Ricardo Tajes, á quien anteayer le practicó una delicada operacion el doctor Federico de Velazco.

∴ En vias de pronta curacion se encuentra el señor Bartolo Gorlero. Dias pasados le fué practicada una operacion por los facultativos Bottaro y Veiga.

∴ El señor Luis Cardoso Carballo, que se encuentra enfermo, ha sido operado en la cara por el doctor Velazco.

∴ El C. C. U. anuncia para el sábado un nuevo *thé concert*, lo que abre ante la imaginacion de los asociados un brillante panorama—promesa de felices horas á pasar en medio de las mas gratas alegrías, entre luces y armonías, músicas y cantos...

∴ Para en breve se anuncia la boda del señor Félix Prieto con la señorita Elvira Alvarez.

∴ El señor Francisco Thomas tiene enferma á su hijita María Elena.

La asiste el doctor Socca.

∴ En el hotel Central se aloja en compañía de su familia el señor Javier de Viana.

Como se sabe, el señor Viana ha venido á esta capital, con el objeto de imprimir una obrita que acaba de terminar.

Contrabandos fronterizos

El juez nacional de Hacienda ha dictado sentencia en los autos seguidos con motivo del apresamiento de tres carretas de mercaderías tomadas en Cuchilla Negra por el guarda Mario Beron.

Don Juan Sichero reclamaba la entrega de las carretas y mercaderías, alegando ser de su propiedad y negando las circunstancias de contrabando en que fueron apresadas.

Segun la sentencia del juez no se hace lugar al reclamo de Sichero, dando por bien dictada la sentencia de f. 18 del expediente que declara caidas en comiso las carretas, animales y mercaderías, todo lo cual debe entregarse al guarda aprehensor, previo pago de las prestaciones legales.

El mismo juez ha sentenciado en los autos seguidos contra Francisco Gonzalez, Hilario José Cruz, Hilario J. Mariano y otros sujetos acusados de contrabando. En la sentencia se declara caido en comiso el tabaco que pretendía contrabandearse por el primero y que fué apresado por el teniente José Moreno. Se condena á Gonzalez al pago de los derechos y demás prestaciones legales, y se declara que Cruz, Mariano y Gomez tomaron participacion en el contrabando, haciendo de ocultador Rodrigo Martinez.

MUNICIPALIDAD

Parque Central—Los peones de la Direccion de Parques y Jardines procederán en los primeros dias de la entrante semana á la plantacion de 6.000 árboles en los terrenos que la Municipalidad posee en la Estanzuela y que servirán de plantel al nuevo Parque Central.

Dichos árboles fueron adquiridos en la chacra que en el Manga posee el señor Garcia Lagos.

Hay una gran cantidad de plátanos, pinos marítimos, sauces blancos, bambúes etc.

El Jardin Zoológico—La Direccion de Parques y Jardines pasará en breve nota á todas las Jefaturas Políticas de campaña, solicitando su concurso, á fin de aumentar el Jardin Zoológico, situado en el Prado.

Obras terminadas y á terminarse—En esta semana quedarán terminados los trabajos de arreglo del jardin situado en el patio central del Hospital de Caridad y el pequeño situado en el patio lateral de la Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores.

—Ayer quedaron terminadas las obras de arreglo del triángulo situado en la calle 18 de Julio y Coronel Brandzen, conocido por Plazoleta de Saroldi.

—Hoy quedarán tambien concluidos los trabajos de arreglo de la plazoleta situada en las calles 18 de Julio y Constituyente.

Otros trabajos—Una vez que los peones de la mencionada oficina de Parques hayan terminado los trabajos de arreglo del lago situado en el Prado,—procederán á la plantacion de árboles en algunas calles de la ciudad.

—Continúan con toda actividad las obras de ornamentacion de los triángulos situados entre las calles siguientes:—Venezuela, Nicaragua y Minas,—y Miguelete y Ejido.

—En la plazoleta situada entre las calles 25 de Agosto y Treinta y Tres y conocida por «Plaza Bianchi», se colocará una pequeña fuente de hierro, un minjitorio, algunos bancos y varios faroles.

—Ayer quedaron terminadas las obras de colocacion de la verja de la Plaza General Artigas», situada como se sabe, en las Tres Cruces.

Permisos concedidos—Concediéronse ayer los siguientes permisos:

Pedro Giudice para refaccionar la vereda de un edificio situado en la calle Hocquart.

Benito Salmone para refaccionar la vereda de un terreno situado en la calle Reducto.

Bartolo Picone para refaccionar un edificio situado en la calle 18 de Julio.

Elvira Bofill, para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Nueva York.

Eugenio Ragieri para refaccionar un edificio situado en la calle Constitucion.

Agustin Zaffaroni para edificar en un terreno situado en la calle Cerrito.

Martin Echeverry para edificar en un terreno situado en la calle Uruguay.

Adhemar Chucarro para edificar en un terreno situado en la calle Municipio.

Romana Gonzalez para edificar en un terreno situado en la calle Constituyente.

Enfermedades infecciosas—Fué denunciado 1 caso de tifoidea.

Agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a m.

Temperatura atmosférica	11°7
Id del agua	16°4
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	70 B: 20 A
Materias orgánicas por litro, expresadas en 0 miligramos	2.72

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 23 de Mayo de 1899.—*Cárlos Regúnaga.*

Toma de posesion—Ayea tomaron posesion de sus respectivos puestos los doctores Claudio Williman, Rosalío Rodriguez, Justo Cubiló y señor Benjamin Fernandez y Medina, nombrados recientemente por la Junta Económico-Administrativa, miembros de la Comision Departamental de Instruccion Primaria.

Sobre una investigacion

Todavía continúa tramitando el informe presentado al Gobierno por el señor Fernandez, oficial 1.º de la Contaduría General sobre la investigacion que se le encomendó practicar en la contabilidad de la Junta de Rivera, con motivo de denuncias dirigidas al Gobierno.

El informe fué pasado de la Contaduría al ministerio de Hacienda, de éste al de Gobierno y luego en vista al fiscal doctor Reyes.

Este no ha expedido su dictámen todavía.

Convencion Constitucional

Celebróse anoche en el local del Club Constitucional una reunion preparatoria de miembros de la convencion del partido á la que asistian los señores Pablo De María, Ildefonso Garcia Lagos, José Antonio Ferreira, Gerardo Arrizabalaga, Lúcas Moreno, Francisco Balestra, Elias Regules, Serapio del Castillo, Daniel Garcia Acevedo, Tomás Butler, Felipe Villegas Zúñiga, Juan Antonio Artagaveytia, Julian Saráchaga, Eduardo Acevedo, José P. Freitas, José Scoseria.

Presidió el acto el doctor De María, actuando como secretario el doctor Daniel Garcia Acevedo.

Despues de un cambio de ideas, se resolvió dirigir una nota á la Comision Directiva del Partido Constitucional á fin de que estimule la accion de varios departamentos de campaña que no han constituido sus delegaciones á la Convencion. En consecuencia queda aplazada por el momento la instalacion de la Convencion.

REMATES DE HOY

Laugarou y Vallaro—A las 2 p. m. Frente al vestíbulo de la Bolsa de Comercio. De coches, yuntas de caballos y arreos.

Laugarou y Vallaro—A la 1 p. m. Frente al depósito Aduana Nueva número 3. De 35 bordalesas vino italiano con avería.

José Ruiz—A las 4 p. m. En las puertas de la Alcaldía de la 8.ª seccion, calle Piedad núm. 8. De 48 pares de botines.

—Ha sido transferido para el viernes 2 de Junio el remate del valioso mobiliario que en los salones de la Plaza Independencia núms. 25 y 25a debería sacrificar el martillero Salvagno el próximo viernes.

SPORT

Los diarios que llegan de Buenos Aires hacen, todos, elogios de la facilidad pasmosa con que Yerba Amarga se adjudicó el Premio Los Haras. La hija de Exmoor ganó como quiso, atropellando en el camino derecho despues de haber dejado hacer tren á Espina, una buena descendiente de Fray Hermit.

Tambien son favorables las referencias respecto á Argentina, la hija de Neapolis, á la que clasifican como el mejor de los *two years* que han corrido hasta ahora, exceptuando Etolo, el hijo de El Amigo—que tan excelente carrera ha producido desde el dia de su debut.

Ambos productos recien se encontrarán el 18 de Junio en el premio clásico Produccion Nacional, distancia 1400 metros.

Mañana habrá carreras en Belgrano, siendo el *clow* del programa el clásico Premio Patrio sobre 2000 metros. En él parece que harán su *reentrè* Fortunio y Atalaya, el primero considerado á la par de los mejores productos que hicieron sus primeras armas en la campaña del anterior, y la segunda ganadora de importantes pruebas en la vecina orilla. Entre sus adversarios figuran Vesubio, Bobly, Ecarté, Nihuil, Cyrano, Regalada, Oribe, Austerlitz, Califso, etc.

Poco interés revistió el partido de anoche, á guante, en la cancha de la calle de San José. Luchaban Paysandú y Cuñado contra Arbiza y Manech. La cátedra acertó, pues, sus favoritos: Paysandú y Cuñado, dejaron á sus adversarios en 42 tantos. Paysandú es siempre el mismo, el maestro, el jugador atinado, poseedor de grandes conocimientos, sereno y empeñoso, y su reaparicion en la arena en que ha conquistado las más estruendosas ovaciones ha de permitir la combinacion de interesantísimos encuentros. Cuñado le secundó con habilidad. Arbiza se desempeñó bien, pero sus esfuerzos resultaron impotentes, dada la condicion de sus rivales y la poca ayuda que podía esperar de su compañero.

Entre un grupo de conocidos jóvenes del Paso del Molino se vá á fundar dentro de breves dias un club Atlético de football.

Se ha arrendado un terreno propio para esta clase de juego, próximo á la playa de Capurro.

El club será compuesto por jóvenes hijos del país y se denominará «Club Atlético Oriental».

El domingo tendrá lugar una reunion á objeto de dejar constituida la Comision Directiva que ha de regir los destinos del nuevo club.

En la cancha de la calle San José núm. 227, el miércoles 24 habrá partido á guante y á 60 tantos, empezando á las 3 p. m.

Jugarán Antonio y Zapatero contra Carrica y Criollo, á sacar del 3 por derecho.

El partido nocturno será á guante y á 70 tantos, el cual empezará á las 8 1\2.

Lucharán Antonio y Sabino contra Manech y la zurda de Ezcurra, á sacar del 3 por derecho.

NOTICIAS SANITARIAS

Reconocimientos médicos—El ministerio de Gobierno se ha dirijido al Consejo Nacional de Higiene disponiendo el reconocimiento médico del empleado Ramon Freire, que solicita jubilacion.

—El ministerio de Hacienda ha dispuesto se practique el reconocimiento médico de los empleados de Aduana Manuel Rodriguez y Eduardo Mayada y Vega, que solicitan licencia.

Privilegios de paquete—El Ministerio de Guerra y Marina ha pasado á informe de la administracion sanitaria las solicitudes de privilegios de paquete para los vapores argentino Pueyrredon y británicos Cornucopia, Vectis, Lorli, Manica y Nordland.

Informe en una causa—Los doctores Honoré y Harán, miembros del Consejo de Higiene, han informado á esta corporacion en la causa seguida á Pedro Diaz por homicidio.

Inscripcion de títulos—El doctor Santiago Molfino y la partera doña Isolina M. de Dominguez, han presentado sus títulos respectivos al Consejo de Higiene, para ser inscriptos

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Inglaterra

NOTICIAS DE LA REPÚBLICA SUDAFRICANA

PROMESAS DE KRUGER

RECHAZO HECHO POR LA CAMARA

Lóndres, 23—Informan desde Pretoria que el presidente de la República Sudafricana, doctor Kruger, anunció al Wolksraap que en el año próximo propondría las franquicias políticas á los extranjeros que creía prudentes para terminar con las reclamaciones de los uitlanders, cuidando de que se mantuviera la supremacía de que actualmente gozan los burgueses del Transvaal.

Pero agregó Kruger que en caso que perjudicaran á la independencia del Transvaal las franquicias proyectadas, nada se concedería á los extranjeros.

Despues de haberse leido las proposiciones de Kruger, hablaron varios diputados combatiendo las franquicias propuestas, ayudándoles algunos ministros á manifestarse contrarios á los propósitos del presidente de la República.

Decidió por fin la cámara contestar á Kruger que presente el gobierno el plan de reformas, el cual será discutido el año que viene.

Londres, 23—Despachos venidos del Cabo de Buena Esperanza dicen que al conocerse allí la decision del Valksraad de Pretoria relativamente á los proyectos de Kruger, considérose como un rechazo indirecto de la propuesta de franquicias políticas á los extranjeros del Transvaal abortándose por consiguiente la anunciada conferencia del gobernador Milner con el presidente Kruger.

Créese ahora que es seria la situacion en los los asuntos de Sud Africa.

Nuevo proyectil

Londres, 23.—En el polígono de Aldershot probóse hoy un proyectil, cuya trayectoria presenta ángulo alto, requiriendo enorme carga.

En vista de las pruebas concluyentes ofrecidas, al momento fué aprobado el nuevo proyectil

Títulos argentinos

Londres, 23.—En el Stock Exchange cotizáronse hoy los títulos argentinos á estos precios: Funding Loan 94 1\2, Empréstito Morgan 95 y Obras de Salubridad 79 1\2 por ciento.

Las acciones de los ferrocarriles de la República Argentina sostiénense firmes, vendiéndose en alza las del Central y del Sud de la provincia de Buenos Aires.

Fortalezas en el Canadá

Lóndres, 23—Decidióse construir fortalezas de las más modernas en Halifax, capital de Nueva Escocia, pues trátase de hacer invulnerable aquel hermoso puerto canadiense.

Comisionados italianos

Lóndres, 23—Varios comisionados del gobierno italiano visitaron los astilleros de Armstrong, para observar las construcciones existentes allí, para informar á cerca de la clase de buques que debe comprarse para Italia.

Fenianos perdonados

Lóndres, 23—Concedióse perdon á tres penados que eran los últimos de los fenianos complicados en el asesinato de los representantes de la autoridad británica en Irlanda cometido hace mas de diez años en el Phoenix Park de Dublin.

ANIVERSARIO DE LA REINA VICTORIA

FIESTAS GENERALES

Lóndres, 23—Por los datos que contienen los periódicos de esta capital, en todo el mundo será celebrada con entusiasmo por los súbditos de la reina Victoria la fecha de mañana, en la que cumple ochenta años la querida soberana.

En la Australia promuévense fiestas especiales para conmemorar tal acontecimiento.

De Estados Unidos anuncian lo propio.

En el Cabo de Buena Esperanza, Puerto Natal, Rhodesia y otras colonias de Sud Africa los indígenas compiten con los británicos para recordar el octogenario de Victoria.

En numerosas poblaciones del Canadá los alumnos de las escuelas y los miembros de las sociedades patrióticas promueven diversos festejos con igual objeto.

En Montreal eligiéronse mil niños de varios colegios y fueron ensayados para entonar mañana á coro un hermoso himno en honor de Victoria.

Londres, 24—Todos los diarios londinenses contienen hoy artículos con respetuosos saludos á la reina Victoria, recordando su aniversario.

Rusia é Inglaterra en China

Lóndres, 24—«The Times» asegura hoy que la legacion británica en Pekin entregó al Tzunli Yamen una comunicacion del embajador inglés en San Petersburgo, diciendo que el ministro de negocios extranjeres conde de Mouvarieff afirmóle que Rusia solamente pedía á la China que amistosamente les reconociese á los rusos el derecho de construir un ferrocarril directo hasta Pekin, y cuando sea necesario los chinos podrán tomar posesion perentoria de la línea.

Francia

DUELO ENTRE CATULLE MENDES Y VANOR

UN HERIDO

RECONCILIACION DE LOS COMBATIENTES

Paris, 23.—Sobrevino un desafío entre el escritor Catulle Mendes y el crítico dramático Georges Vanor, á consecuencia de las trompadas que se propinaron mútuamente despues de una discusion literaria en el *foyer* del teatro el sábado al estrenarse Sarah Bernhardt en el drama «Hamlet».

El duelo verificóse hoy, eligiéndose el arma blanca.

Puestos frente á frente los dos escritores, lleváronse cuatro asaltos, resultando tocado Catulle Mendes.

Al principio consideróse la herida grave, pero despues los médicos declararon que salvóse el duelista debido á su gordura.

Vanor pensaba tocar solamente en el brazo á Catulle Mendes, pero como éste avanzaba agitando la espada como si fuera un abanico, su contrario para defenderse vióse obligado á herirle.

Despues reconciliáronse los combatientes

La esposa de Catulle Mendes quiso presenciar el lance, y asistió desde un carruaje á todas las peripecias con serenidad hasta que vió herir á su marido.

Buque aleman en Cherburgo

Paris, 23—Entró hoy en el puerto de Cherburgo el crucero aleman Hela.

Las baterías francesas contestaron al saludo del Hela y cambiáronse las visitas de práctica entre la oficialidad y las autoridades marítimas.

El pueblo de Cherburgo no expresóse en ninguna forma ante la presencia de un buque aleman.

Fraternidad ítalo-francesa

Paris, 23—El diario «L' Evenement» anuncia hoy que el presidente Loubet irá á Tolon para presenciar la botadura del acorazado Juana de Arco.

Añade el periódico que esa ocasion será aprovechada por la escuadra italiana del Atlántico, presentándose en Tolon para pagar la visita que los buques franceses del almirante Fournier hicieron á Cerdeña durante la reciente visita del rey Umberto.

Delcassée censurado

Paris, 23.—«Le Petit Journal» censura hoy al ministro de negocios extranjeros Mr. Delcassée, porque apoya la política de la Gran Bretaña en sus reclamaciones en el Transvaal.

Italia

PREPARATIVOS PARA LA LUCHA POLÍTICA

REELECCION DE ZANARDELLI

Roma, 23—Anímanse las conversaciones en los círculos políticos, haciéndose conjeturas á cerca de la aceptacion que tendrá en el parlamento el programa del nuevo gobierno.

Los amigos de los ministros aseguran que vencerá el gabinete Pelloux de todas las resistencias, pero en cambio los grupos radicales declaran que afirmarán su oposicion al ministerio reeligiendo al honorable Giuseppe Zanardelli para presidir las sesiones de la cámara de diputados.

Condena de la baronesa Fava

Turin, 23—Resultó condenada á cinco dias de prision la baronesa Fava, en cuya casa sorprendió anteayer la policía un garito, arrestando á los jugadores que allí había.

Negativa de subvencion á Creta

Roma, 23—El gobierno ha resuelto rehusar por parte de Italia concurrir á la subvencion solicitada por el príncipe Jorge á las cuatro potencias interventoras para ayudar á los gastos administrativos de Creta.

En cambio se le enviarán los miembros del cuerpo de *carabinieri* que se pidieron para dirigir la organizacion de la guardia civil de aquella isla.

Misioneros escoceses en peligro

Roma, 23—En la rada de Anzio, perteneciente á esta provincia, el vapor Las Palmas embistió durante una tormenta á una barca.

Siete misioneros escoceses que en ella había pudieron ser salvados de la muerte, aunque sufrieron muchas contusiones.

Elecciones municipales

Roma, 23.—Para el juéves próximo están anunciadas las elecciones municipales en esta ciudad.

Propósitos del duque de los Abruzos

Roma, 23—Telegramas de Christiania indican que el duque de los Abruzos, hijo de Amadeo de Saboya, saldrá el dia 3 del próximo en el vapor Estrella Polar con la expedicion que organizó, para ir en busca de Andrée.

Tiene esperanzas el duque de encontrar huellas del globo Vega en que hace dos años salió Andrée, pues el itinerario que éste se había marcado lo estudió minuciosamente el príncipe italiano.

Forma de la ocupacion de San Mun

Roma, 23—Personas bien enteradas de la política exterior del gobierno aseguran que el caracter comercial que se le dió á la ocupacion de San Mun es un golpe de habilidad del marqués Visconti Venosta, para concluir con las resistencias del gobierno de Pekin á la concesion solicitada; pero agrégase que una vez conseguido el desembarco de los marinos mandados por el vice-almirante Grenet en aquel puerto, haráse efectiva la soberanía italiana.

Norte-América

LLEGADA DE DEWEY Á HONG-KONG

GALANTERIAS DEL GOBERNADOR INGLÉS

Washington, 23—Telegrafian de Hong-Kong que llegó á aquel puerto el crucero Olympia con el vicealmirante Dewey.

Despues de una semana que tardaráse en limpiar los fondos del Olympia, volverá á emprender viaje hácia Nueva York por el canal de Suez.

Mientras tanto Dewey residirá en un sitio saludable llamado Pico Victoria.

El gobernador inglés le había ofrecido alojamiento en su palacio y lo invitará para el banquete que mañana dará en celebracion del aniversario de la reina Victoria; pero Dewey no aceptó tales atenciones alegando motivos de salud.

Fiestas por la paz

Washington, 23—Resolvióse celebrar las fiestas de la paz durante tres dias, siendo ellas principalmente religiosas.

Jueces para las Filipinas

Washington, 23—El presidente reservóse nombrar los jueces superiores para las islas Filipinas.

Mas refuerzos

Nueva York, 23—Del puerto de San Francisco de California salió hoy el vapor Sherman con rumbo á Manila, llevando al general Grant y mil ochocientos soldados.

Van en el mismo buque muchas municiones para las tropas norteamericanas.

Negocios en cobre

Nueva York, 23—Continúa el auge en la compra de acciones de sociedades que negocian con el cobre.

Fórmanse nuevas compañías para traficar con lo mismo, apesar de la constitucion de sindicatos con capital de setenta y cinco millones de dollars para explotar el mismo metal.

España

MISION DEL DIPLOMATICO LEON Y CASTILLO

ALIANZA CON OTRAS NACIONES

Madrid, 23.—El embajador en Francia señor Leon y Castillo que vino hace pocos dias á esta corte, regresará á Paris el juéves de esta semana.

El diplomático citado antes de ir á ocupar de nuevo su puesto celebrará algunas conferencias con el jefe del partido liberal señor Sagasta y con el presidente del consejo de ministros señor Silvela.

La prensa preocúpase de la mision que se encomendará al señor Leon y Castillo, é insinúa la idea de que se hacen trabajos secretos para que España se adhiera á alguna de las alianzas formadas por las potencias europeas

Maniobras militares

Madrid, 23.—El capitan General de este distrito señor Jimenez Castellanos dispuso que todas las tropas de la guarnicion efectuen mañana maniobras en el campo de Carabanchel Alto.

En estas operaciones militares tomarán parte once mil hombres que aquí están destacados.

Anticipo negado por el Banco

Madrid, 23.—El directorio del Banco de España opuso dificultades al anticipo de diez millones de pesetas al gobierno destinados al pago de bonos de tesorería que debia realizarse en Julio próximo.

Alégase que despues de aprobar las Cortes el nuevo presupuesto podrá el Banco darse cuenta de la situacion económica del gobierno y entonces será oportunidad de emprender la amortizacion de los susodichos créditos.

Pasajeros del Perseo

Madrid, 23—Avisan de Barcelona que llegaron allí los pasajeros que el vapor Perseo había traido de las Repúblicas Argentina y Oriental para España y fueron llevados á Italia, porque el capitan del Perseo no quiso detenerse en el puerto de Barcelona por no sufrir la cuarentena que le imponían las autoridades sanitarias al saber que en Buenos Aires hubo casos de fiebre amarilla.

Como los aludidos pasajeros desembarcaron hace varios dias en Génova, al retornar á la capital de Cataluña admitióseles sin imponerles molestia alguna.

Chile

SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

RECUERDOS DE IQUIQUE

MODIFICACION DEL GABINETE

Santiago, 23.—Es cosa resuelta el licenciamiento en los primeros dias de Julio, del excedente de 5000 hombres que formarán la base del ejército, para realizar el servicio militar obligatorio.

Créese que para esa fecha, el parlamento habrá despachado el proyecto que establece ese servicio.

—La escuadra activa hizo anteayer evoluciones en la rada de Iquique, conmemorando el aniversario del combate naval allí librado en 1879.

La escuadra recibió orden de regresar á Coquimbo.

—En vísperas de la apertura del congreso se nota agitacion en diversos partidos.

—El consejo de ministros celebrado anoche, ocupóse de la situacion política.

—Parece cosa resuelta la modificacion del actual gabinete, entrando á formar parte de él dos liberales doctrinarios en reemplazo de un liberal errazurista y de un conservador.

—Sábese que el presidente propondrá en su mensaje al congreso la conclusion de las cuestiones pendientes con el Perú y Bolivia, por medio de arreglos ya planteados.

—La policía persigue á los anarquistas que publican el periódico *El Rebelde.*

—El oro cotizóse hoy á 24 1\2 por ciento.

Brasil

Manifestaciones contrarias á los alemanes

Rio de Janeiro, 23—Participan de Florianópolis, capital del estado de Santa Catherina, que los brasileros promueven manifestaciones contra las pretensiones de absorcion que atribuyen ellos á los alemanes.

En Blumenau verificóse esta noche un banquete, en el que los comensales hicieron manifestaciones idénticas á los ciudadanos de Florianópolis, haciendo declaraciones de amor al Brasil y declarando que combatirian en favor de la integridad nacional.

Holanda

Medidas contra las indiscreciones

La Haya, 23—El conde de Staal, delegado ruso y presidente de la conferencia del desarme, ordenó que se tomen rigurosas medidas para impedir indiscreciones, pues no se quiere que se conozcan las resoluciones adoptadas hasta que se publiquen las actas oficiales.

Llegada de Guillermina

La Haya, 23.—Llegó recien hoy á esta capital la reina Guillermina que estaba en Amsterdam.

Bélgica

Congreso internacional de mineros

Bruselas, 23—En la sesion de hoy del congreso internacional de mineros que aqui se efectúa, propúsose que fuera aceptada una resolucion estableciendo la jornada de ocho horas.

Los delegados de los obreros ingleses de Northumberland votaron contra la adopcion del horario socialista.

De la Argentina

ESTADO SANITARIO

PEDIDO DE ARREGLOS EN EL CANAL DEL NORTE

CONTRABANDOS DESCUBIERTOS

ESTADÍSTICA AGRÍCOLA

Buenos Aires, 23—Sin novedad en el estado sanitario. La asistencia pública declara que el caso ocurrido en la persona de un niño ultimamente es fiebre amarilla, segun despréndese de la autopsia practicada.

El peon de la cuadrilla de desinfectadores enfermo, hállase en observacion.

Movimiento marítimo

El Reina Maria Cristina—Después de entrado el sol fondeó en la rada exterior el rápido y lujoso vapor español Reina Maria Cristina de la compañía Trasatlántica, procedente de Barcelona, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife, con cargamento de mercaderías generales y pasajeros.

El viaje de Cádiz á nuestro puerto, con escala en las islas Canarias lo ha verificado en 16 dias.

Ayer no se le dió entrada debido á lo avanzado de la hora en que fondeó; á las 7 a. m. será visitado por las autoridades marítimas y sanitarias.

El Maria Cristina tiene anunciada su salida de Montevideo en viaje de regreso á Europa para el 4 de Junio próximo.

Quién tiene razon?—La Capitania del Puerto del Carmelo ha elevado á la Capitania General las protestas formuladas por los patrones de la goleta nacional Francesca di Rimini y paylebot Adelina Villegas; manifiesta el primero que estando de salida con destino á Montevideo y encontrándose en el canal de entrada del arroyo de las Vacas se presentó el paylebot Adelina Villegas con viento en popa, entorpeciendo el paso de su buque que lo hacia por medio de espias al guinche atropellando y rompiéndole las amarras, no obstante haberle pedido suspendiera su marcha.

El patron del pailebot manifiesta que dirigiéndose al puerto encontró en el dique de entrada con un anclote fondeado y dos cabos amarrados á los mu allones á la goleta Francesca di Rimini, obstruyendo la entrada; que su buque iba con todo paño y desde lejos pidió á la goleta largara los cabos que cerraban la entrada, á lo que no accedieron; viéndose en la imposibilidad de contener la arrancada del buque de su mando reventó una de las espias que aseguraban la Francesca á los diques de entrada.

La Capitanía General de Puertos ha resuelto devolver el expediente á la del Carmelo, para que levante una informacion á fin de establecer de parte de qué buque está la responsabilidad del hecho que ha dado lugar á las protestas mencionadas.

La escala en el Sauce—Habiéndose presentado á la Capitanía General de Puertos los señores Christophersen hnos., agentes de la empresa de navegacion...

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la protección pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América,** cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipación notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policia, administración de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre	5.50
" año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripción y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

En la Contaduria—Fué nombrado oficial 1.o de la seccion teneduria de libros de la Contaduria el señor Ruperto Parpal; auxiliar el meritorio Gustavo Pereira y meritorio Horacio Fariña.

Nombramientos administrativos—Fué Nombrado capitan de la compañia Urbana de Paysandú el teniente 1.º de la misma, Genaro Gonzalez en reemplazo del capitan Agustin Rin. Reemplazó al teniente Gonzalez el subteniente Vital Martinez.

—La jefatura política de Rocha ha separado al teniente José Rodriguez del cargo de comisario del Chuy, que estaba suspendido por muerte del criminal Vicente Sosa (á Merino). En su reemplazo nombróse a Nicolás Meloño.

—Ha sido nombrado comisario de la policia urbana de Rocha, Angel J. Huelmo, en reemplazo de Victoriano Banat y Castro, que renunció

—La Jefatura Política de la Florida ha aceptado la propuesta en favor del teniente 2.º Duvimioso Terra en reemplazo del Sr. José P. Arroyo para comisario rural y para comisario de la 8.ª seccion, á Serapio L. Perez, en reemplazo de Juan Perez que renunció.

Para llenar la vacante del teniente 2.º Terra fué nombrado Leopoldo Torres.

—Por la Jefatura Política del Rio Negro fué aceptado para comisario de la 4.ª seccion el actual comisario de órdenes coronel Juan Andrada y en reemplazo de éste al comandante Agustin Bermudez, jefe del piquete Guardia de Cárcel.

—La Jefatura de Rocha, ha nombrado comisario de órdenes, al teniente coronel Benicio Olivera, en reemplazo de Horacio Martinez que renunció.

—La jefatura de Canelones ha propuesto para subcomisario de la 11.ª seccion á Luis Vera en reemplazo del teniente 1.o Elias V. Morales, que ha fallecido

—La jefatura de Tacuarembó ha nombrado comisario de la 9.ª seccion al de la 6.ª, capitan Francisco Bareal, en reemplazo del teniente 2.o Bautista Ayçaguer, que renunció, y para comisario de la 6.ª al sargento mayor Baldomero Egaña, para jefe de la Urbana al sargento mayor Ceferino Machado.

—La jefatura de Cerro Largo ha nombrado alférez de la compañia urbana al señor Alfredo Apolo.

La Junta E. Administrativa de San José ha nombrado secretario á Nicasio E. Perera en reemplazo de Guillermo J. Silva, que renunció.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—El sabado 3 de Junio debutará en nuestro principal coliseo, la compañia italiana que dirige el artista Andrea Maggi. He aqui su elenco:

Clara della Guardia, Gemma Farini, Laura Vestri, Elisa Berti Masi, Lidia Gauthier, Eugenia Rizzoto, Maria Fingh, Ernestina Vaschetti, Elma Cannonieri, Giulia Bonfiglioli.

Cav. Andrea Maggi, Ettore Berti, Ignazio Bracci, Ernesto Della Guardia, Giuseppe Masi, Calisto Bertramo, Gino Cantini, Enrico Bracci, Eugenio Martini, Guiuseppe Pradeaux, Silvio Wanzel, Oreste Bonfiglioli, Lucio Corradini, Edoardo della Seta, Epaminonda Bedei, Alfredo Bernini, Carlo Berri.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches.

Sótano San Carlino—Compañía cómico lírica Cosmopolita.—Alfredo Laudicio, cómico napolitano—Gran novedad—Guitarristas criollos.

Teatro Cibils—Gran compañia de zarzuela infantil, dirigida por José A. Jimenez.

El juéves 25 de Mayo. Empezará el espectáculo con los himnos Nacional y Argentino. Se pondrá en escena «El tambor de granaderos», «La verbena de la paloma» y «El gorro frigio.»

Teatro San Felipe—Temporada de Otoño de 1899.—Compañia cómico-lírica española.—Dirigida por el aplaudido actor cómico don Vicente Royo y en la que figuran las distinguidas primeras tiples Pepita Castillo y Amelia Mendez.

Hoy miércoles 24 de Mayo—Primera seccion: «Golondrina», por el biógrafo «Corrida de toros»,

Segunda seccion: «Los demonios en el cuerpo», por el biógrafo «Vistas del Trocadero de Paris, bajando de la torre Eiffel.»

Tercera seccion: «¡Arte y corazon!» por el biógrafo «Malabarista indiano y vistas de Buenos...

Leoncio Milhas

JUDICIAL

DE LA GRAN QUINTA MARGAT

CAMINO BURGUES NÚM. 120

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno...

LOTERIA DEL HOSPITAL DE CARIDAD

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 24 de Mayo.—Frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras.

COCHES, YUNTA Y ARREOS

A las dos de la tarde procederemos al remate de lo siguiente:

Un hermoso cupé para 4 personas, forrado de marroquí y seda, en muy buen estado, construido en la acreditada casa Vallet, Paris.

Un rico juego de arreos para la yunta, guarniciones de platina, en perfecto uso, marca Saubion.

Una buena yunta de caballos mestizos, zainos, de gran alzada, muy mansos y buenos trotadores, muy especiales por sus condiciones para coches de familia.

Un juego arreos extranjeros para yunta.

Un lote mandiles de hule, mantas, cinchas frenos.

EN SEGUIDA

Un breack en buen uso, liviano, con lanza, varas y balanza para 4 personas, sin capota.

Un tilbury americano, sin capota, muy liviano y con poco uso.

Un juego arreos para un caballo.

Un petizo rosillo, fuerte y manso, de silla y tiro.

Todo estará en exhibicion, en el sitio de remate, una hora antes de la venta. 1083-my.18

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 24 de Mayo. Frente al Depósito Aduana Nueva núm. 2.

35 bordalesas vino, con averías

A la una de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduana y por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de lo siguiente:

J. C. y C.—35 bordalesas vino italiano, con avería.

Venderemos el artículo despachado y al contado. 1101-my.20

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 25 de Mayo (dia festivo).—En nuestro local «El Tattersall», calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.

10 potros, 25 yeguas y 20 mulas—Un gran padrillo árabe

A las 2 de la tarde daremos principio al remate de un buen lote de animales mestizos, cuyo detalle es el siguiente:

10 potros mestizos, escogidos, de pelos tapados.

25 yeguas id id id.

20 mulas mestizas, de gran alzada, de 3 á 4 años, muy especiales para el trabajo procedentes del departamento de Soriano.

EN SEGUIDA

«Tangere» hermoso padrillo árabe, puro, (importado con su pedigree en forma), tordillo negro á lunares y de lindísima presencia, adiestrado para silla. Los interesados pueden verlo en El Tattersall.

Las mulas, potros y yeguas, estarán en exhibicion la víspera del remate. 1095-my.19

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 28 de Mayo á las 11 de la mañana. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Para molineros, etc.

A las once en punto de la mañana, daremos principio al remate de lo siguiente:

Un ventilador grande, para maiz.

Una máquina (marca Chancho) para limpiar trigo.

Una id cepilladora, para afrecho.

Una id (marca Eureka) para limpiar trigo.

Un zaranda (marca Israel Viena) para sémula.

Un cernidor con eje de fierro.

Una piedra para afilar

Todo estará á la vista la víspera del remate 1118-my.23

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 28 de Mayo.

UNA CASITA MODERNA

Calle Ancha núm. 9 (próxima á la quinta del señor Antonio Pereira, calle Rivera, seccion Los Pocitos.

VENTA AL MEJOR POSTOR EN LA MISMA PROPIEDAD

A las cuatro de la tarde en punto, por cuenta y orden de su propietario, procederemos al remate de una linda casita, bien construida con tirantería de hierro y techos de bovedilla, pisos de madera, con cuatro buenas piezas (dos de ellas al frente) algibe, cocina, dispensa y demas comodidades. El trenvia á los Pocitos pasa á muy pocos metros de esta propiedad.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará $ 200 de garantía. 1123-my.23

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 28 de Mayo.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

INAUGURACION!

de los grandes remates de

PLANTAS Y ÁRBOLES FRUTALES Y FLORESTALES

Procedentes de la conocida chacra La Selva antigua Tomkinson, propiedad de don Alfredo T. Thomsen.

A las nueve de la mañana en punto daremos principio al remate de una explendida coleccion de plantas y árboles de este acreditado establecimiento, cuyo detalle es como sigue:

Arboles frutales

Durazneros de quince variedades, manzanos de seis id, perales de 4 id, higueras de cinco id, membrillos del Japon, granadas, níspero de invierno, id del Japon, tanjerinas, naranjos de ombligo, id dulces y colorados, guindos ingleses, etc., etc.

Arboles florestales y de adorno

Eucaliptus glóbulus, robusta, cornuta, toriticornis y calophylla; acacias melanoxylon, longifolia, salicifolia y mollissima; casuarinas, pinos insignis y pinea; cupressus horizontalis y glauca pendola grevilleas, cupressus, Lawsoniana, taxodium sempervirens, thuyas orientalis, gigantea lobil aurescens; cedrus deodara, araucaria brasiliensis, phoenix tennis y dacty lifera, chamaerops exelsa, cocos campestris, sabal adamsoni, pritchardia filifera, dracaena mazeli y rosea, magnolia grandiflora, jazmin del cabo y fortunei, camelias de cinco variedades, laurel rosa de dos clases, euvonymus, bambú, plátanos, paraisos, nogales norte americanos, rosales de seis clases, lilas, acacias rosadas, etc. 1074-my.17

José Ruiz

JUDICIAL

De calzado—El dia 24 del corriente

EDICTO—Por disposicion del infrascripto teniente alcalde de la 8.ª seccion, de este departamento, se hace saber al público que el dia veinte y cuatro del presente mes y año, á las cuatro de la tarde, en las puertas de esta alcaldía, calle Piedad núm. 8, se procederá, por el rematador don José Ruiz, á la venta en remate almoneda de los siguientes objetos: cuarenta y ocho pares botines, los que han sido tasados en la suma de cuarenta y seis pesos con ochenta centésimos, previniéndose que no se admiten ofertas que no alcancen á cubrir las dos terceras partes de esa tasacion y que el mejor postor deberá oblar la suma de diez pesos en garantía de su oferta.—*Manuel Lerena*, teniente alcalde.

NOTA—La venta se ha ordenado en los autos que ante esta alcaldía sigue don Rafael Aquilini con don Generoso Sepre.

Para mas datos, verse con el rematador en la calle 18 de Julio núm. 395. 1043-my.15

Pascual Quartino

POR AVERIA DE 13 FARDOS TABACO EN HOJA

EL VIERNES 26 del corriente, á la 1 1/2 en punto de la tarde, frente al depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta artículo despachado y al contado de 13 fardos de tabaco en hoja del Paraguay con 908 kilos.

Entrega inmediata.

Ver al rematador en la Bolsa ó calle 25 de Mayo núm. 236. 1089-My.19

Pascual Quartino

JUDICIAL

EL LUNES 29 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de la gran propiedad calle 25 de Agosto números 51 al 62 y Rampla números 19 al 27, entre Solís y Colon. Expléndidamente ubicada en la parte mas comercial de la ciudad, con frente á dos importantísimas calles, á media cuadra de la Aduana Central y del muelle de pasajeros. Rodeada por las principales líneas de tranvías;—por sus frentes el de la Union y el Oriental. Propiedad de gran renta, compuesta de cuatro casas para familias y de tres almacenes, sólidamente construida y en buen estado.

Base para la venta $ 30.000.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 29 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y por el rematador don Pascual Quartino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido, compuesto de 19 metros 20 cts. de frente al Norte á la calle 25 de Agosto por donde tiene señaladas sus puertas con los números 51 al 62; por 46 metros 25 cts. de fondo al Sud, dando frente por este viento á la calle Rampla, por donde mide 19 metros 87 cts., teniendo tambien señaladas sus puertas con los números 19 al 27; cuya base de venta ha sido fijada en treinta mil pesos ($ 30.000). Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la base de venta fijada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustín Cibils. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los títulos están en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.

Por mas datos, ver al rematador en la Bolsa de Comercio ó calle 25 de Mayo núm 226. 1012-my.14

Alberto Salvagno

De todo el valioso como espléndido mobiliario que se expondrá en los salones de la Plaza Independencia números 25 y 25 A, pertenecientes á una familia que se ha ausentado para Buenos Aires.

EL VIERNES 2 de Junio á las 8 en punto de la noche, venderé al mejor postor todos los ricos y flamantes muebles que se expondrán el lúnes en el local arriba citado.

DETALLE

SALON—Un rico amueblado Luis XV, nogal y oro, tapizado en lampáz de seda, tres ricas galerías «Renacimiento» con cenefas y cortinas de lampaz de seda, un rico piano inglés armazon de hierro cuerdas cruzadas un alfombrado «Morton», triple cortado, un espejo plateado con luna Saint Gobain, una consola dorada con luna bisout, un chiffonier, un gran cuadro al óleo antiguo por Garavallo, discípulo de Miguel Angel, representando á «Santa Inés en el suplicio» cuyo cuadro costó en Roma 3000 pesos, cuadros al óleo de autores contemporáneos, objetos de arte, etc., etc.

SALA—Gran amueblado de ébano estilo «Renacimiento» y con molduras doradas, ricamente tapizado, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, un alfombrado Bruselas tripe cortado, una lámpara de pié, etageres, sillas doradas y laqué, etc.

DORMITORIO—Frances, estilo Enrique II, de ébano y ricamente esculturado, mármoles negros veteados, lunas de Sain Gobain, roble interior, compuesto de cama matrimonial con dosel finamente tapizado, 2 mesas de luz, gran lavatorio, psiche y ropero de tres cuerpos, amueblado que costó 2000 $, un alfombrado Bruselas tripe cortado, cuadros, butacas, galerias, etc etc

ESCRITORIO—Luis XV, nogal, roble interior y fileteado en oro, compuesto de una gran biblioteca de 3 cuerpos con cristales biselados y ricamente cincelados, un escritorio ministro á dos frentes, 1 sofá, 2 sillones y seis sillas tapizadas en marroquí, una alfombra Bruselas tripe cortado, un reloj, cuadros, tinteros de bronce etc

COMEDOR—Estilo gótico, nogal y roble interior, compuesto de 1 aparador de 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, 1 mesa colisa para 21 cubiertos y 12 sillas tapizadas en marroquí, cuadros al óleo de Goby, Jaume y Queirolo Repetto, una alfombra Bruselas tripe cortado, un rico juego porcelana Limoges, cristales, platinas, etc.

VESTIBULO—2 ricos jarrones pompeyanos una percha con espejo, sillas, plantas, etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

1 juego comedor francés, compuesto de 1 aparador, 1 trinchante y mesa colisa.

Muebles sueltos de varias clases etc. etc.

OPORTUNAMENTE

Venderé las ricas como espléndidas instalaciones de gas y que pertenecian á la familia, cuyos muebles sacrificaré el viérnes próximo.

MUY IMPORTANTE

Nadie debe rematar ni vender sus muebles sin antes ver las condiciones liberales y ventajosas que le ofrece «La Auxiliar» anticipando cualquier suma de dinero sin cobrar interés. 1051-my.17.

Alberto Salvagno

De un solar de terreno ubicado en la calle Salsipuedes esquina Constituyente, próximo á la quinta de Evans y Talleres de Don Bosco.—Empedrados pagos y títulos de primer orden, con tranvia á pocos pasos —Al mejor postor.

EL DOMINGO 28 del actual á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y orden de quien corresponda, un solar de terreno de la manzana 1075 de la novísima ciudad con *262 metros cuadrados* midiendo 8 metros 50 de frente al Este á la calle Salsipuedes, 30.50 al Norte y 30.48 metros al Sud.

Por más datos ocurrir al escritorio de la Auxiliar, Plaza Independencia números 25 y 25A.

La escritura por cuenta del comprador. 1109-my.21.

J. Rius Lara

De la hermosa y bien construida casa situada en la calle Sierra núm 84 El domingo 28 del corriente á las 4 p. m. y en el sitio de su ubicacion.

EL DOMINGO 28 de Mayo á las 4 de la tarde venderé al mejor postor, sin base ni reserva, por tener que ausentarse su dueño del pais, la preciosa casa baja situada en la calle Sierra núm 84, una de las principales arterias de la capital, á un paso de la Plaza de Flores y de la Avenida Agraciada.

Se trata de una propiedad que ha producido 150 pesos al mes: hoy está alquilada en 80 pesos mensuales.

La casa tiene un frente de 21 m. 475 por 60 m. 13 de fondo, formando un área total de 1291 m. 29 y consta de 12 habitaciones, cuartos de servicio, cocina, despensa, 2 letrinas, patio, gran jardin, mirador, aguas corrientes, gas, algibe y demás comodidades.

No hago mencion de la solidez de la propiedad ni del buen estado en que se encuentra, pues una rápida visita bastara para convencer á los mas exigentes, que les ofrezco una buena oportunidad para colocar su capital

Títulos garantidos; se pueden examinar en la escribanía del señor Emilio Paz, calle Sarandí 169 A.

Garantía de la oferta 500 pesos.

Por mas datos ver al rematador, Rincon 213 1094-my.19

Alejandro Montaútti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 28 del corriente á la una en punto de todos los muebles que adornan la casa que habitaba el Sr. coronel don Martin Souberán por ausentarse para Europa Calle Caiguá núm. 30 entre Lavalleja y Rivera Chica (fondos del antiguo Parque).

DETALLE

SALA—1 rica alfombra Bruselas fondo granate con flores color oro, 1 gran espejo luna de cristal biselado marco negro y oro, y estufa tapizada en peluch de seda, un rico juego de sala estilo Luis XV tapizado en rico género de seda, 2 cuadros al óleo buques de guerra de la marina italiana copia de D'Martino, 2 cuadros al óleo de paysajes, 2 cuadros grabados sobre acero. El Duelo, 1 cuadro grabado Carga de coraceros, un bronce La Vendimia, un juego reloj y candelabros mármol y bronce, una mesita dorada tapizada en peluch, camineros, tarjeteros, alfombritas, visillos, 1 sofacito fantasia tapizado, etc.

ANTE SALA—Un juego de 9 piezas tapizado en género de seda, un espejo, una rica alfombra Bruselas, cuadros, mesitas de fantasia, taburetes, adornos, terracottas, etc.

DORMITORIO—Un riquísimo juego de dormitorio estilo Luis XV, todo nogal con lunas de cristal biselado y mármoles Porto Venere compuesto de 1 cama matrimonial con elástico, colcha y rollo dosel tapizado, 1 lavatorio, 1 cómoda plisé con roperito avanzado, 2 mesas de luz y 1 ropero de tres cuerpos; alfombrado, juego de lavatorio, etc.

ESCRITORIO—Un juego tapizado compuesto de 9 piezas con sus correspondientes fundas, 1 alfombra granate Bruselas, 1 escritorio ministro, 1 biblioteca, etc., 1 caja de fierro inglesa con doble juego de llaves y cerradura marca Chubb's.

SEGUNDO DORMITORIO—Una camita Luis XV, 1 lavatorio, mesa de luz, ropero, alfombrado, etc.

COMEDOR—Un aparador de nogal con cristales de muselina, una mesa trinchante, una mesa colisa y 6 sillas asiento y respaldo esterilla, alfombrado, 1 lámpara comedor, centro de mesa, porcelana 1 juego copas de cristal, pocillos, aceiteros, platos, carpetas, etc.

PATIOS—Plantas, 1 bañadera de zinc, jaulas, etc.

Ojo, ojo 1-2 lindas monturas militares cuero de cerdo, completas con riendas, frenos y pistoleros, completamente nuevas, 1 montura para caballero, inglesa completa.

El sábado en exhibicion. 1037 my.13

Alejandro Montaútti

CAJAS DE FIERRO

En la calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 31 de Mayo á las 3 1/2 p. m., 4 cajas de fierro inglesas, nuevas, con doble juego de llaves y cerradura marca Chubb's, con uno y dos cajones.

El lúnes 29 en exhibicion. 1121-my.23.

Alejandro Montaútti

IMPORTANTISIMO REMATE

De la única y más completa coleccion de armas antiguas existentes en el país, perteneciente al señor coronel don Fernando Quijano.

EL MIERCOLES 7 de Junio. En la calle Zabala 155, á la una en punto.

Por detalles y catálogos solicitarlos en mi casa de remates Zabala 155.

Desde hoy en exhibicion. 817-ab.18

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor Salto con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

Sin tasacion al mejor postor.

En la ciudad del Salto, República Oriental del Uruguay.

Por órden del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chou y señor don Feliciano Baneneche.

EL MARTES 30 de Mayo del corriente año y á las tres de la tarde en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate venderé al contado y al mejor postor el magnífico vapor Salto con todos sus enseres y útiles, de costo de más de cuarenta mil pesos oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos y mide 57 metros 45 centímetros de eslora, 7 metros y 70 centímetros de manga y 4 metros 80 centímetros de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros 54 de primera y 26 de segunda, calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de espesor con dos guinches á vapor para cargar, uno á proa y otro á popa y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque, dos lanchas completas con sus correspondientes remos.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias y á cualquier hora; el comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento sobre el importe de la compra segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por más detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador ó del síndico señor F. Baneneche donde están los títulos de propiedad; el dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Excuso hacer ponderacion alguna, es una de las pocas oportunidades que se presentan de hacer un buen negocio y no deben desperdiciarla.

OJO—Sin base al mejor postor el mártes 30 de Mayo de 1899 á las tres de la tarde en el puerto del Salto, donde estará la bandera de remate. 845-ab.18

José Caramés

JUDICIAL

Importante remate de la bien situada casa de bajos en la calle Soriano núm. 169.

Tasacion bajísima. Una buena ocasion para el que quiera colocar un pequeño capital con renta segura.

REMATE ALMONEDA.—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia tres del entrante Junio á las tres y media de la tarde, se vá á proceder á la venta en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José Caramés, con asistencia del alguacil y actuario, se vá á proceder á la venta de una finca situada en la nueva ciudad con frente al Norte sobre la calle Soriano señalada su frente con el núm. 169, teniendo siete metros veinte centímetros de frente por veintiun metros y sesenta y siete centímetros de fondo la cual ha sido tasada en la cantidad de cinco mil ciento tres pesos cuarenta y ocho centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion y el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina calle de Rincon núm. 109 á disposion de los interesados.—Montevideo, Mayo 17 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1085-my.18

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 10.392 hectáreas de Campo entre los arroyos Cuñapirú y Corrales. Los campos mas valiosos de la República por sus condiciones auríferas y por sus inmensos montes vírgenes. Tasacion ínfima 2 $ hectárea. Base de venta 1$33 hectárea.

EL VIERNES 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 109, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis de Junio entrante, á las tres de la tarde, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una extension de campo situado en el departamento de Rivera, y compuesta de diez mil trescientas noventa y dos hectáreas y tres mil ciento sesenta metros cuadrados que linda por el Norte una línea recta que lo separa de don Tomás García Zúñiga, al Sud la Orqueta de Corrales y Cuñapirú, al Este el arroyo de Corrales y al Oste el de Cuñapirú.

Dicho campo con todas sus mejoras ha sido retasado á razon de dos pesos la hectárea, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha retasa, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Gregorio G. Pola y Cia. con don Clemente Barrial Posada y tendrá lugar en la puerta del Juzgado calle Rincón número 109. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 9 de 1899 — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1019—Mayo 12.

AVISOS OFICIALES

Contaduría General de la Nacion

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de esta oficina en el ejercicio próximo con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto hasta el sabado 27 del corriente á las 2 p. m. hora en que serán abiertas á presencia de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y en el sellado correspondiente, previniéndose que no se tomará en consideracion aquella que no se presentare en la forma indicada ni será abierta si el interesado no concurre.—Montevideo, Mayo 20 de 1899.—*El contador general*. 1107-my.27.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de dos y medio por ciento, que el dia 25 del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del mes de Mayo corriente.—Montevideo, Mayo 18 de 1899. *José C. de Nava*.—V.º B.º, *Felippone*. my.25.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados, que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion*. 1071-jn.17.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion*. 1072 jn.17.

Direccion de Patentes de Rodados

De conformidad con la resolucion de la H. Junta E. Administrativa de fecha 9 del corriente, acuérdase á los cocheros de plaza un nuevo término de treinta dias á contar desde hoy, para que graben en un cristal de cada farol del carruaje el número de orden de la matrícula. Las dimensiones del número se sujetarán á la muestra que está depositada en la Receptoria del ramo.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*La Direccion*. 1053-my. 25.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á licitacion para la adquisicion del siguiente mobiliario escolar:

40 bibliotecas de pino de tea.
20 id de nogal.
40 pupitres pino de tea con sus tarimas.
20 id de nogal con sus tarimas.
40 pizarrones de pié.
40 id muviales.
600 percheros con 5 ganchos cada uno.
300 sillas de esterilla.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 24 del corriente mes á las 2 de la tarde, en cuyo dia y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Los interesados pueden consultar en esta Secretaría el respectivo pliego de condiciones todos los dias hábiles desde las 12 a. m. hasta las 5 p. m. Los modelos de la licitacion están de manifiesto en la oficina del depósito.

Las propuestas deben presentarse en el sellado de ley.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*El Secretario General*. my.24.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado [illegible]

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Jaime Cibils Buxareo contra don Bernardo Caymari, por cobro ejecutivo de pesos, se ha trabado embargo con fecha doce del corriente en la parte que como socio de la razon J. B. Médice y Ca., corresponde al deudor señor Caymari, en la que debe percibir la razon social J. B. Médici y Ca. por la transferencia de las concesiones ferroviarias, puerto del Sauce y construccion de las obras de la indicada Compañía The Uruguay Western Railway and Port Limited ó de cualquiera otra compañía, persona ó personas que por contratos posteriores adquiriesen la transferencia de dichas concesiones y obras de los Ferrocarriles del Oeste. Lo que se hace saber á los efectos de derecho. Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1081-my 25

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Río Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
Rivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Río Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES		5
Central		[illegible]
Bella Vista		[illegible]
Yatay		[illegible]
Sayago		[illegible]
Peñarol		8. 5
Treinta y Tres	Ll.	8.20
	S.	8 25
Toledo		x8.42
Sauce		9.12
Santa Rosa		9.52
Cazot		10 15
San Ramon	Ll.	10.50
	S.	x11 30
Chamizo		11.45
		p. m.
Fray Marcos (Latorre)		12.20
Reboledo		1 11
Cerro Colorado		1.55
Mansavillagra		2.45
Illescas		3.40
Nico Perez	Ll.	4.25

REGRESOS

ESTACIONES		12
Nico Perez		[illegible]
Illescas		[illegible]
Mansavillagra		[illegible]
Cerro Colorado		[illegible]
Reboledo		9 54
Fray Marcos (Latorre)		10 44
Chamizo		11 10
San Ramon	Ll.	x11.30
		p.m.
San Ramon	S.	12 5
Cazot		12.43
Santa Rosa		1. 3
Sauce		1.38
Toledo		2. 4
Treinta y Tres	Ll.	2.19
	S.	2.23
Peñarol		2.36
Sayago		2.42
Yatay		2.50
Bella Vista		2 58
Central	Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pando	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme F. C. U. del E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Minas	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
Minas	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Solis	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Montes	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Migues	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tapia	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pedrera	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme F. C. U. del E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Sierra	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras de Afilar	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mosquitos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Las Toscas	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pando	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

Cordon	[illegible]	[illegible]
Union	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres	[illegible]	[illegible]

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

" 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

" 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

" 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

" 5—En combinacion con los trenes números 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

" 6—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

" 7—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

" 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

" 9—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

" 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren No 3 que sale de Central los Miércoles para poder seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viernes y Lúnes, llegando á Central los Sábados y Mártes.

" 11—En combinacion con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los Lúnes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

" 12—Tren número 3 correrá á Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demas dias á Florida solamente.

" 13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás dias de Florida solamente.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Campos, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1063-jn.16.

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Tobias, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 10 de 1899.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 1023-jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Machado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 966-jn.4.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Búsquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 851-jn 18.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Cappi de Salvago, Ana Salvago de Fugassa y José Fugassa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 23 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 658-my24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Florisbelo dos Santos Pereira é Isabel María D'Avila citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 29 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 941-my.30.

Juzgado [illegible]

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia veinte del entrante Junio á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Juan M. Lawes con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado de los siguientes solares. Primero: Un solar en el pueblo de la Paz, departamento de Canelones, compuesto de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros y setenta decímetros cuadrados, teniendo cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de frente á la calle Norte América, por igual área de fondo que por formar esquina son tambien de frente á la calle de Gutierrez. Segundo: Un solar de terreno en la ciudad de la Colonia, compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud á la calle de Montevideo, por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, por donde linda con Idaceo Quintana, por el Este con Manuel Piñeiro, y por Oeste con Manuel Piñeiro y por el Este con terrenos de Ojeda. Tercero: Dos solares en el pueblo del Rosario, departamento de la Colonia, el primero compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este á la calle Progreso, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Sud á la calle de Bolivar, lindando por el Norte con Fernanda Fernandez y por Oeste con Ventura Estevan y el otro solar contiguo se compone de diez y ocho metros y ochenta y nueve centímetros de frente á la misma calle Progreso por treinta y nueve metros y cincuenta centímetros de fondo, lindando por el Norte con Francisco Jorcin, por el Sud con el anterior solar, por el Oeste con Esteva. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 22 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1125-jn.23

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Rogelio Amavat para que comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1113-jn.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Tomás Orte y Ramos, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1114-jn.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Eduardo L. Gordon para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1115-jn.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Federico Chabband, para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1116-jn.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Ravenna y Ca., para la reunion que tendrá lugar el dia treinta del corriente á las dos y media de la tarde, para proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1103-my.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1104-ag.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Atilio Mazzuchi para la reunion que tendrá lugar el 31 del corriente á las 4 p. m. en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm 58, con el objeto de proceder á la designacion de las personas que deben examinar el estado presentado por el citado Mazzuchi.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1102-my.31

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los comerciantes de esta plaza Juan Ravenna y Ca., y se está procediendo con arre-

«de f. 2, el nombre de Bautista al de Juan; se «hiciera igual agregacion en la partida de f. 2; y «finalmente, que en ésta y en la de f. 4 se sustituyeran el nombre Enrica y el apellido Barrios

glo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al Síndico, que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1075 my.26

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Castellanos, para que dentro del término de treinta dias, se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Angel Hernando, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1059-jn.16.

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1045-ag.14

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Esteban J. Elzaurdia que ha sido nombrado síndico provisorio don Cristobal Delfino domiciliado en la calle Cámaras número 83, ante quien deberán concurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de quince dias.—Montevideo, Mayo 12 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1038-my.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Momplet y Py, para la reunion que tendrá luuar el dia veintiseis del corriente á las dos de la tarde, para nombrar síndico en reemplazo del señor Rivara.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 993 my26

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Castagnino y Canale deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, en su domicilio calle Soriano 48 dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Abril 28 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 937-my.28

Juzgado L. Departamental [illegible]

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la testamentería de Manuel Hamilton, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1103-jn. 20.

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Gabina Patochi de Wiesse, citándose á la vez á los que se crean con derechos en ella para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado con los comprobantes respectivos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Abril 11 de 1899.—*Cayetano José Piccardo*, escribano público. 931-my. 30.

DE RIO NEGRO

RECTIFICACION DE PARTIDAS Y ACTAS DE ESTADO CIVIL

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Justo Reyes se hace saber al público la siguiente resolucion: «Independencia, «Abril 25 de 1899.—Vistos: este juicio seguido «por don Juan Bautista Garbarino sobre rectificacion de partidas parroquiales y actas del «Estado Civil. Resultando: que el peticionario «se presentó á f. 12 solicitando que en las partidas y actas corrientes de f. 1 á f. 11 excepcion «hecha de la de f. 2 se sustituyera el apellido «Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galvarin, Garvarin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, Galvarin y Galvarino por el de Garbarino; se agregará á todas ellas menos á la de matrimonio «y Barrios por el de Enriqueta Barros que son «sus verdaderos nombres y apellidos. Resultando: que con el objeto de acreditar el peticionario los extremos alegados, á falta de su partida «de nacimiento y de la de su esposa ofreció información de testigos. Resultando: que hecha «la publicacion de los edictos llamando á los que «tuvieren interés en impugnar las rectificaciones solicitadas, no se ha deducido oposicion «alguna. Considerando: que el Ministerio Público, en su precedente vista, no hace objecion «á lo obrado y aconseja se ordenen las rectificaciones de su referencia. Considerando: que la «informacion producida y corriente de f. 18 á «f. 20, por estar contestes en sus declaraciones «los testigos que han depuesto comprueba plenamente los hechos expresados en el escrito «inicial del presente juicio, en virtud de lo preceptuado por los artículos 328 y 403 del Código «de P. Civil Considerando: lo dispuesto por los «artículos 73, núm. 2.º y 78 de la Ley de Registro del Estado Civil de 11 de Febrero de 1879 y «lo estatuido en el art. 77 de la ley citada y en el «1.º de la de 9 de Julio de 1888. Por estos fundamentos y consideraciones, se resuelve: sustitúyanse en las partidas parroquiales y actas «corrientes de f. 1 á f. 11 menos en la de f. 2, el «apellido Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galvarin, Garvarin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, «Galvarin y Galvarino por el de Garbarino; «agréguese el nombre de Bautista en todas ellas, «excepcion hecha de la de matrimonio de f. 1 y «en las de f. 2 y f. 4 sustitúyase el nombre Enrica y el apellido Barrios y Barrios por el de «Enriqueta Barros que son los verdaderos nombres y apellidos y por los que siempre se les «ha conocido. Ejecutoriada que sea esta resolucion, comuníquense las modificaciones ordenadas, en la forma dispuesta por el art. 1.º de la «Ley de 9 de Julio de 1888 y art. 77 de la de 11 «de Febrero de 1879, á la Direccion G. de Registro del E. Civil y Junta E. Administrativa; publíquese esta sentencia en dos diarios de la «capital por el término de treinta dias, y prévia «tasacion y pago de costas háganse los desgloses y expídanse los testimonios que se solicitaren, dejando en autos las constancias respectivas, y archívese el expediente.—*Justo Reyes*.—Independencia, Mayo 3 de 1899.—*José Durañona y Vidal*, actuario. 975-jn.6.

DE RIVERA

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor Manuel de Castro, se hace saber: que en la instancia seguida por la sucesion de don Israel Bentos Pereyra sobre rectificacion de partida, se ha dictado la resolucion que se inserta: «Rivera, Abril 22 de 1899.—Vistos: Estos obrados seguidos para la rectificacion de la partida de casamiento de Israel Bentos Pereyra.—Resultando que don Julio Gil apoderado de la sucesion de Israel Bentos Pereyra, solicita la rectificacion de la partida de casamiento de éste con doña Leocadia Marquez Pereyra, en cuya partida se le ha dado el de, Israel José Mariano en vez del verdadero.—Resultando que admitida informacion á cerca de ese hecho se produjo la de f. 3 á f. 4 vta. de los testigos don Francisco Leites, don Bentos Ribeiro y don Antonio Bautista Ribeiro.—Considerando que de esta informacion resulta que los testigos conocieron á Israel Bentos Pereyra, á quien se le llamaba generalmente Israel José Mariano, pero que su nombre verdadero era el primero.—Considerando que esta informacion está corroborada por documentos auténticos que obran en el expediente agregado, caratulado «Sucesion Israel B. Pereyra»—como ser, la partida de defuncion de éste á f. 5, las partidas de nacimiento de sus hijos Ana Augusta de f. 7, Juana á f. 10, Jacinto Honorio á f. 13, en las que consta el nombre de Israel Bentos Pereyra.—Considerando lo dictaminado por el señor agente fiscal en su vista de f. 5 y lo que establece la ley de 7 de Julio de 1888.—Por estas consideraciones:—Fallo: mandando rectificar la partida de casamiento de don Israel Bentos Pereyra con doña Leocadia Marquez Pereyra, en la que deberá sustituirse el nombre de Israel José Mariano por el de Israel Bentos Pereyra.—Háganse las publicaciones del caso en dos diarios de la capital y comprobadas esas publicaciones, comuníquese esta sentencia á la Direccion General del Registro Civil en la forma de estilo.—*M. de Castro*.—Lo proveyó y firmó el señor juez letrado Departamental doctor don Manuel de Castro en Rivera á veinte y dos de Abril de mil ochocientos noventa y nueve, doy fé.—*Pantaleon Quesada*, escribano público.—Rivera, Mayo 13 de 1899.—*Pantaleon Quesada*. 1090-my.28

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Gattoni, á fin de que, todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hanty*. 1017-jl.12.